



PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL

COLEGIO SS CC DE MIRANDA DE EBRO

1. DEFINICIÓN

El acompañamiento espiritual se diferencia del acompañamiento que puede y debe realizar un tutor o el departamento de orientación. Aunque evidentemente puedan converger en varios puntos, al tener por objeto al mismo alumno, el acompañamiento espiritual busca hacerse cargo más que de la realidad académica o psicológica de la situación vital, existencial y religiosa del alumno, partiendo siempre del momento o situación actual.

El acompañamiento espiritual no busca dirigir, ni influir, ni enseñar, no pretende que el alumno encaje en determinada estructura ni que responda a unos objetivos. Es un espacio libre y personal que se ofrece al alumno de forma individualizada para su crecimiento. Se desarrolla en un clima de confianza y confidencialidad entre el acompañante y el acompañado, que encuentra así a alguien de más edad y experiencia con quien comentar su modo de estar y situarse en la vida. Es una relación asimétrica que no busca sino favorecer el proceso de crecimiento del acompañado.

El acompañamiento espiritual se concibe como una ayuda que una persona ofrece a otra para que crezca en su fe y sea él mismo en la realización de lo que intuye que Dios le va pidiendo en su vida. Es espiritual porque lo que busca es poner a la persona en pie para que escuche la acción del Espíritu en su vida. Se busca, en definitiva, que el acompañante ayude al acompañado a despejar el camino que le lleve a aceptar y configurar su identidad de manera que pueda orientarla desde la fe.

Este acompañamiento aunque puede darse de una manera informal en cualquier lugar y momento, sin embargo busca un tiempo y lugar específico para que se pueda dar el encuentro personal en profundidad, a ese encuentro le llamamos entrevista.

2. DESTINATARIOS

- **Cursos que se va a acompañar.**

Durante el curso 2018-19 abarcaremos desde 5º de primaria hasta 2º de Bachillerato.

- **Criterios para escoger los alumnos.**

En 5º y 6º de primaria la profesora encargada del acompañamiento presentará la oferta de manera general a los alumnos y se explicará en qué consiste, dejaremos que ellos soliciten a la profesora la entrevista. Además, la profesora acompañante ofrecerá directamente a aquellos alumnos que puedan presentar una necesidad concreta de sentirse





acompañados en algún momento del curso. El profesor/tutor también puede solicitar a la profesora acompañante, si detecta alguna necesidad, que entreviste a algún alumno.

La finalidad del acompañamiento en estos cursos es que el alumno se inicie y conozca este servicio pastoral para que pueda ir profundizando en el en los cursos posteriores.

En ESO y Bach se hará una oferta libre a los alumnos y se tratará de dar respuesta a aquellos que tengan una especial sensibilidad en la fe. Con los alumnos de 4º ESO y Bach. se hará un seguimiento especial a los que participan semanalmente en los grupos de PJV y acuden a las convivencias.

3. AGENTES

- **Profesores encargados.**

Los profesores encargados del acompañamiento son los siguientes: Rocío Carazo, Susana Martínez, Esther Arribas, Manuel Canillas y Jeremías Cuesta ssc.

- **Reuniones de seguimiento.**

El coordinador de Pastoral hará seguimiento con las personas que realizan acompañamiento y se hará una evaluación en el Equipo de Pastoral.

- **Formación.**

Los profesores que realizarán el acompañamiento han realizado la formación en acompañamiento, organizado por la congregación de los ss.cc.y/o actualizan su formación con el material (lecturas, libros, reflexiones,etc.) sobre acompañamiento propuesto por la Congregación. En las reuniones de seguimiento que se organizarán a nivel local se tomará el pulso al acompañamiento: problemas, soluciones, temas para trabajar, profundización o formación.

4. ESPACIO Y HORARIO

- **Lugar reservado para la entrevista.**

El lugar reservado para las entrevistas será el despacho de pastoral que está acondicionado para desarrollarlas. Si no fuese posible porque se está usando en ese momento, se podrá realizar las entrevistas en los recibidores de Secretaría. También estará disponible el nuevo espacio destinado para pastoral.





- **Horas destinadas.**

Las horas destinadas al acompañamiento son las siguientes

| | Curso | Día y hora |
|---------------------------------------|---------------------|---|
| Rocío Carazo | 5º y 6º de primaria | Jueves a las 12,30 h |
| Jeremías Cuesta sscc | ESO-Bach. | |
| Susana Martínez | 1º y 3º ESO | Viernes a las 08,55 h. |
| Esther Arribas | 2º ESO | Jueves a las 12,10 h. |
| Manuel Canillas | 4º ESO Y Bach | Martes, miércoles y jueves a los 11,15 h. |

- **Duración de la entrevista.**

La duración de la entrevista será, como máximo, de un periodo lectivo.

5. PROTOCOLO

Los profesores acompañantes explican en las aulas en qué consiste el acompañamiento. Los alumnos pueden solicitar a los acompañantes una entrevista. El acompañante hablará con el profesor que el alumno tiene clase para indicarle que el alumno tendrá una entrevista y el profesor del aula apuntará en Clickedu que el alumno está en una actividad de Pastoral para que la familia esté informada. Para ello el profesor del aula, al pasar lista entrarán en el apartado "Apoyos educativos", y en el despliegue señalará "entrevista personal". Los acompañantes podrán solicitar a los alumnos que considere necesarios para la entrevista. Para los alumnos, la entrevista es voluntaria.

Los tutores pueden sugerir al profesor acompañante que se entreviste con algún alumno si lo consideran necesario.

6. REGISTROS

- **Dónde, cómo y cuándo.**

Los profesores registrarán el número de alumnos con los que se entrevistan. Al finalizar el curso, los profesores acompañantes de ESO harán un informe cuantitativo del número de alumnos con los que se han entrevistado una o más de una vez. Se enviará al Coordinador de





Pastoral antes del 15 de junio. Posteriormente el Coordinador enviará los datos del número de alumnos de ESO-Bach entrevistados dos o más veces.

